



12 de agosto de 2014

(14-4680)

Página: 1/2

Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio

Original: español

**NOTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DESIGNADOS EN LA CATEGORÍA A  
DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

COMUNICACIÓN DE GUATEMALA

La siguiente comunicación de fecha 31 de julio de 2014, dirigida al Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio, se distribuye a petición de la delegación de Guatemala para información de los Miembros.

---

De conformidad con la Decisión Ministerial de 7 de diciembre de 2013 (WT/MIN(13)/36, WT/L/911), el Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio dependiente del Consejo General (en adelante denominado el "Comité Preparatorio") se encargará, entre otras cosas de recibir las notificaciones de los compromisos de la Categoría "A" presentadas por los Miembros en virtud del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (en adelante denominado "el Acuerdo").

En relación con lo anterior, el Gobierno de Guatemala desea notificar al Comité Preparatorio la inclusión de todas las disposiciones contenidas en la Sección I del Acuerdo dentro de los compromisos Categoría "A", según el documento publicado por la OMC bajo la Signatura WT/PCTF/W/27 el 7 de julio de 2014, con excepción de las siguientes:

- Artículo 1. 1.1 d) y f)
- Artículo 1. 2.1 a) y b)
- Artículo 1. 3.1
- Artículo 1. 3.2
- Artículo 1. 4 b) y c)
  
- Artículo 2. 1.1
  
- Artículo 3. 9 b) iii)
  
- Artículo 5
  
- Artículo 6. 1.4
  
- Artículo 7. 1.2
- Artículo 7. 4.3
- Artículo 7. 6.1
- Artículo 7. 6.2
- Artículo 7. 7.3 a) d) e) f) y g)
- Artículo 7. 8.2 c) y d)
- Artículo 7. 9.3
  
- Artículo 8. 1
- Artículo 8. 2 d) y e)

Artículo 10. 1.1  
Artículo 10. 2.3  
Artículo 10. 4.1  
Artículo 10. 4.2

Artículo 11. 17

Artículo 12. 2.1  
Artículo 12. 3  
Artículo 12. 4  
Artículo 12. 5  
Artículo 12. 6  
Artículo 12. 7  
Artículo 12. 8  
Artículo 12. 9  
Artículo 12. 10  
Artículo 12. 11

---